GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Marco estratégico para orientar las políticas urbanas

Logroño, 8 de noviembre de 2019

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

- Marco Internacional
- Marco Estatal
- Proceso de elaboración
- Contenido de la AUE
  - Diagnóstico
  - Objetivos estratégicos
  - Plan de acción
- Movilidad y Transporte

Índice de contenidos

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Marco Internacional

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Marco Internacional

Agenda 2030 Desarrollo Sostenible

Todos los países de **Naciones Unidas**

17 Objetivos Desarrollo Sostenible

Aprobada en **septiembre 2015**

ODS 11
ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

*Es un **Plan de acción** a favor de **las personas, el planeta y la prosperidad**, que también tiene la intención de fortalecer **la paz** universal y el acceso a **la justicia***

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Marco Internacional

Agenda 2030 Desarrollo Sostenible

169 METAS → **MOVILIDAD**

ODS 11
ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

Meta 2.- Proporcionar acceso a **sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial**, en particular mediante la **ampliación del transporte público**, prestando especial atención a las **necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.**

Meta 6.- Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire [...].

Meta 7.- Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

*Es un **Plan de acción** a favor de **las personas, el planeta y la prosperidad**, que también tiene la intención de fortalecer **la paz** universal y el acceso a **la justicia***

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Marco Internacional (II)

Agenda 2030
Desarrollo
Sostenible

	AGENDA URBANA NACIONES UNIDAS	AGENDA URBANA UNIÓN EUROPEA
OBJETIVOS	Mejorar la normativa, la planificación, la financiación y el fomento de la administración local, el intercambio de conocimientos, la gobernanza y la participación	Mejorar la normativa y la financiación comunitarias y fomentar el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros y la Cooperación multinivel.
FORMA DE TRABAJO	Con políticas nacionales, sub-nacionales (CC.AA.) y locales.	Partenariados voluntarios compuestos por 4 o 5 estados, ciudades, la CE y otros actores
COMPROMETE	Estados miembros y demás AA.PP.	Comisión Europea

"*Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales y las repercusiones ambientales y humanitarias,* ***se concentran*** *cada vez más en las* ***ciudades****…*"

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Marco Estatal

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Marco Estatal

Grupo de Alto Nivel implementación de la Agenda 2030

Todos los **ministerios**

Creado en **2017**

En elaboración el **informe** para la evaluación voluntaria en julio de 2018 en Nueva York.

Coordina
Acciones, Políticas y Estrategias sectoriales.

Políticas Palanca

- La Agenda Urbana Española (MFOM)
- El Plan de prevención y erradicación de la pobreza y la exclusión social (MSSSI)
- La Ley de Cambio Climático y transición energética (MAPAMA)
- La Estrategia de economía circular (MINECO)
- La Estrategia digital para una España inteligente (MINETAD).

*La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una verdadera **política de Estado** para el Gobierno*

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Proceso de elaboración

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Proceso de elaboración

Agenda Urbana Española

¿Qué es la AUE?

Es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos.

¿Es obligatorio?

No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Documento previo. Diciembre 2017. Colaboración de expertos independientes.

Documento final tras proceso de participación. Grupos de Trabajo

Grupos de trabajo:

- **Los Ministerios:**
  - Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
  - Energía, Turismo y Agenda Digital
  - Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - Hacienda y Función Pública
  - Asuntos Exteriores y Cooperación
  - Economía, Industria y Competitividad
- **Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias** (FEMP), además de la **Red de Iniciativas Urbanas (RIU).**
- El **sector profesional y el sector privado** relacionados con los temas urbanos y
- El **tercer sector**: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana debería propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: ***la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación***

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Contenidos de la AUE

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Contenidos de la AUE

Índice de contenidos:

- **Diagnóstico** de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España.
- **Marco estratégico**, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos.
- **Plan de Acción y sistema de indicadores** para medir la situación de partida y los avances (flexible y adaptable a la realidad de los Municipios).

Proceso de participación pública.

El diagnóstico se estructura en 10 áreas temáticas:

1.- Territorio, paisaje y biodiversidad.
2.- Modelo de ciudad.
3.- Cambio climático.
4.- Gestión sostenible de los recursos y economía circular.
5.- Movilidad y transporte.
6.- Cohesión social e igualdad de oportunidades.
7.- Economía urbana.
8.- Vivienda.
9.- Era digital.
10.- Instrumentos (normativos, de planificación y de financiación).

*España está, en principio, en **una buena posición de partida**, pero aún existen retos importantes*

Diagnóstico

Principales conclusiones del diagnóstico

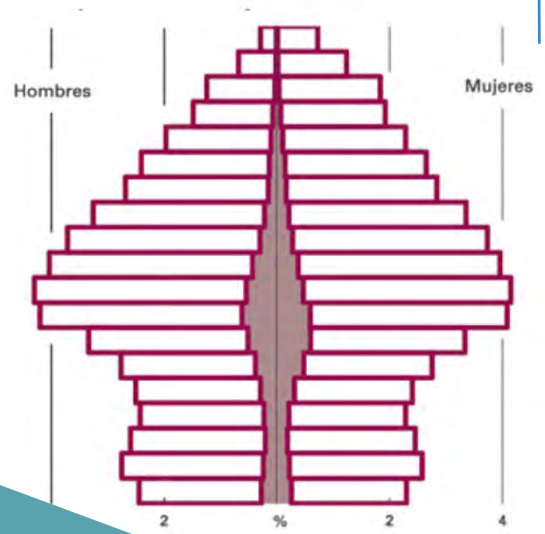

Pirámide de la población española a 1 de enero de 2016. INE

Más del **80%** de la población se concentra en **áreas urbanas** y un 9% de los municipios alberga el 68% de la población total

Es el **segundo país europeo en esperanza de vida** y el cuarto del mundo (82.8 años)

Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.

Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes)

Retos:

- Hacer frente al envejecimiento y a la pérdida de población (prevista en un 28,5% en los próximos 15 años para el tramo de edad entre los 30 y los 49 años).
- Reducir los niveles de pobreza, inequidad y de exclusión social.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Los principales retos socio-demográficos se concentran en los altos niveles de envejecimiento y bajos nacimientos, la despoblación de muchas zonas rurales, los desequilibrios territoriales y la falta de oportunidades y las dificultades de acceso a servicios básicos por la población más vulnerable.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Diagnóstico (II)

Principales conclusiones del diagnóstico

Modelo urbano compacto, complejo y razonablemente denso, con ciudades bien planificadas, equipadas, conectadas entre sí, seguras y saludables, inclusivas y resilientes.

Desequilibrios entre la construcción de nueva ciudad y la rehabilitación y regeneración urbanas y entre la tenencia de vivienda en propiedad **(77%)** y en alquiler.

Escasez de vivienda pública en alquiler (apuesta sistemática por la propiedad). El **36,8**% de las viviendas construidas entre 1951 y 2015 gozó de algún tipo de protección pública.

Retos:

- Limitar la **urbanización dispersa** y con baja densidad, zonificada por usos y con una alta demanda de movilidad basada en el vehículo privado.
- **Reducir los desequilibrios territoriales** y **luchar contra la despoblación** de las zonas rurales. **Fomentar la rehabilitación y la regeneración urbanas**.
- **Impulsar el alquiler** y crear **parques públicos de vivienda en alquiler** que garanticen a la población más vulnerable su acceso a la vivienda a precios asequibles.
- **Mejorar la accesibilidad** universal.

Debe apostarse por el modelo tradicional de ciudad mediterránea, revertir procesos de clasificación o urbanización sobredimensionada y priorizar las actuaciones sobre los barrios que ya están catalogados como más vulnerables

Diagnóstico (III)

Principales conclusiones del diagnóstico

Gran vulnerabilidad frente al **cambio climático:** sequías, incendios forestales e inundaciones.

Riqueza biológica y de patrimonio cultural

Séptimo país en **emisiones** totales de PM10 en la UE28.

La **innovación en el transporte público es** clave en Smart cities.

Retos:

- **Prevenir y reducir el impacto del cambio climático.** Reducir la contaminación atmosférica y emisiones de CO2 conforme a los objetivos del Acuerdo de París (reducción entre 80% y 95% en 2050 frente a niveles de 1990).
- Disminuir la **dependencia energética.**
- **Evitar la pérdida de biodiversidad y de identidad cultural.**
- Apostar por la **ciudad de proximidad** (intermedia), reducir la presencia del vehículo privado, fomentar las vías ciclistas y ampliar los espacios disponibles para el peatón.

*Se trata de apostar por **ciudades más verdes**, menos congestionadas por la movilidad motorizada, con más espacios de disfrute para el peatón y con una mejor calidad del aire.*

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Diagnóstico (IV)

Principales conclusiones del diagnóstico

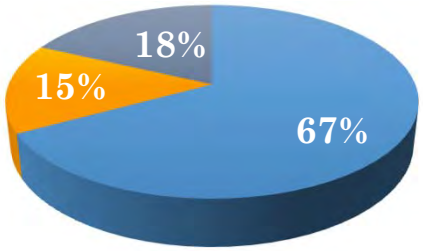

- Instrumento de planeamiento de carácter general
- Proyecto de delimitación de suelo urbano
- Sin planeamiento

Ordenamiento jurídico muy amplio: **- Casi 90 normas urbanísticas** vigentes - Más de 5.330 Ordenanzas Municipales.	El 82% de los municipios dispone de un **Plan urbanístico de carácter general,** pero 8 de las 17 CC.AA. aún no disponen de **planificación territorial a escala regional.**	Buena implantación de la **transparencia** en las AAPP, basada en las nuevas tecnologías.

Retos:

- La normativa es **excesiva, heterogénea y muy rígida**.
- El **planeamiento** está excesivamente **formalizado** y le resulta imposible adaptarse a una realidad cambiante y rápida. Los aspectos sectoriales pesan demasiado.
- Los Ayuntamientos demandan **mas y mejor financiación**.
- Es preciso seguir mejorando la **participación** y la transparencia, así como la implantación de las **nuevas tecnologías** en el mundo rural.

Existen muchos instrumentos en España que permiten activar los principios de la Agenda. Muchos de los que demandan, además, las Agendas internacionales: normativos, de planificación y de financiación. Pero cabe preguntarse si son idóneos y suficientes.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Objetivos estratégicos

Decálogo

O.E.1.	Hacer un **uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**.
O.E.2.	**Evitar la dispersión urbana** y **revitalizar la ciudad existente**.
O.E.3.	Prevenir y reducir los **efectos del cambio climático**.
O.E.4.	Gestionar de forma sostenible los **recursos y** favorecer la **economía circular**.
O.E.5.	Favorecer la **proximidad y la movilidad sostenible**.
O.E.6.	Fomentar la **cohesión social y buscar la equidad**.
O.E.7.	**Impulsar y favorecer la economía urbana**.
O.E.8.	Garantizar el **acceso a la vivienda**.
O.E.9.	Liderar y fomentar la **innovación digital.**
O.E.10.	Mejorar los **instrumentos de intervención y la gobernanza**.

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa para contribuir al logro de los objetivos estratégicos que persigue

ESTRUCTURA Y DESARROLLO

DIAGNÓSTICO

MARCO ESTRATÉGICO

10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

29 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS

"Aproximación a la realidad urbana"

PLAN DE ACCIÓN

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

"Fijar metas a conseguir en un plazo determinado"

PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Diagnóstico

Principales conclusiones del diagnóstico en materia de movilidad

Transporte urbano y metropolitano

Más de 128.180 km de vías urbanas municipales que permiten mover anualmente entre 2.800 y 3.000 millones de viajeros.

Cuenta también con redes de Cercanías en 12 núcleos urbanos; 7 ciudades disponen de sistemas de metro y un número creciente con tranvía o metro ligero.

Las extensas redes de autobús urbano cuentan con flotas renovadas y suponen el 60% de la movilidad en transporte público.

Movilidad de personas y mercancías

Según el Informe del Observatorio de la Movilidad metropolitana, (en las 21 áreas que recoge), se realizaron 3.340 millones de viajes, de los cuales 1.645 fueron en autobús y 1695 en modos ferroviarios.

Buena parte de los municipios cuentan con Planes de movilidad sostenible, que incluyen estrategias para favorecer el transporte público, promover la movilidad ciclista y regular el aparcamiento.

Cambios en la movilidad vinculados a plataformas colaborativas tipo car-sharing…que reducen la necesidad de un vehículo en propiedad.

RETOS

Accidentalidad

Mientras que los accidentes en carretera han disminuido drásticamente, Los accidentes en vías urbanas ***aumentaron*** *un 28% entre 2008 y 2015.*

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Objetivo Estratégico

OE 5.- FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivos específicos

5.1.- FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD

5.2.- POTENCIAR LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES

Objetivos Específicos

Objetivo Específico

5.1.- FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD

- Fomentar un **modelo urbano de usos mixtos que promueva la conectividad urbana y accesibilidad universal**, con **patrones de proximidad** entre la residencia y el trabajo, para **limitar las exigencias de movilidad.**
- Adoptar medidas para fomentar la **elaboración de planes de transporte al trabajo** en los principales centros de actividad económica del área urbana para **racionalizar** los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.
- Establecer en los instrumentos de ordenación **un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada**, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.
- **Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte** más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: **transporte público, bicicleta y a pie**.
- Promover la **intermodalidad** de los sistemas de transporte.
- Desarrollar **redes peatonales y ciclistas**, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.
- Establecer **plataformas logísticas de distribución en cada barrio** y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.

Objetivo Específico

5.2.- POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES

- Adoptar medidas a través de **planes de movilidad urbana sostenible**, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales.
- Diseñar **intercambiadores de transporte** que actúen como nodos de transferencia **entre viajes interurbanos y urbanos.**
- Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir **redes integradas de transporte público que interconecten los distintos modos**.
- Ubicar **aparcamientos de disuasión** en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado a transporte público o a vehículo compartido.
- **Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad** a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.
- Impulsar y favorecer el uso de **vehículos de energías alternativas e híbridos**. Fomentar para ello la disponibilidad de puntos de recarga de coches eléctricos.
- Promover una **visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano** (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.
- **Potenciar la movilidad ciclista** mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas. Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.
- **Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes**, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Indicadores

5.- Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

5.1.- Favorecer la ciudad de proximidad.

- 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

5.2.- Potenciar la movilidad y los modos de transporte sostenible.

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidd Urbana Sostenible (PMUS)?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano
- 5.2.3. Número de viajes en trasnporte público.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Plan de acción

Un programa **consensuado de implementación**, que comprometa a todos los niveles de la Administración pública y a los diferentes sectores implicados (incluyendo a la sociedad civil), para orientar un conjunto de medidas y acciones a la consecución de los objetivos de la Agenda

Su diseño y contenidos debería surgir de las propuestas aportadas por todos y cada uno de los actores en el amplio proceso participativo

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

MUCHAS GRACIAS

AGENDA URBANA ESPAÑOLA